

CUATRO DIAS CUMPLE DE HUELGA LEGAL EL COLEGIO ECHAURREN



Luego de cumplido todo los pasos legales, el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Educacional Echaurren, establecimiento que se ubica en Av. Las Parcelas 3101, sector norte de la comuna de Maipú determinó votar

la huelga, tema que afecta directamente a cerca de 20 profesores y más de 400 alumnos, sin respuesta del empleador hasta el momento que tiene cortado el dialogo con el



Sindicato.

Un Sindicato con menos de un año de funciones determina ir a huelga legal ante la imposibilidad de tener soluciones al petitorio entregado a la Corporación el día 1º de octubre. Cabe hacer notar que la Corporación Educacional Echaurren se constituyó como tal el **año 2017**, sin fines de lucro, dejando atrás la Soc. Educacional Echaurren Ltda., adecuándose a las nuevas disposiciones legales para optar a la educación subvencionada por el Gobierno.

La huelga legal de los trabajadores de la educación busca

además de solicitar un reajuste a sus ingresos, resolver problemas internos que estiman afectan directamente a la educación y que a juicio de los profesores debía ser resuelto, como son los cortes de energía eléctrica que impiden utilizar normalmente los computadores de apoyo en la entrega de conocimientos a los alumnos.

El día 13 de noviembre el Sindicato votó la huelga ante la indiferencia de los responsables de la Corporación Educacional, haciéndola efectiva el lunes 19 de noviembre por temas tan sensibles como mejoras salariales, ascenso laboral donde espera que los asistentes de la Educación asuman labores que lo destinan a nuevos trabajadores que no conocen el rodaje interno.

En lo doméstico interno, solicitan arreglos de canchas, comedores, baños, instalaciones eléctricas en salas y en lo docente, tiempo para planificar clases.

La Comisión negociadora denuncia que los responsables de la Corporación no han accedido a las solicitudes de diálogo sobre el tema, enterándose por terceras personas que la Corporación habría demandado a la Inspección del Trabajo ante Tribunales, por lo cual no se pronunciara a las peticiones del Sindicato mientras no exista fallo de Tribunales por la mencionada demanda contra la Inspección del Trabajo.

¿Cuánto se extenderá el conflicto? Es un tema que sólo resolverá el tiempo; en el intertanto 20 profesores y asistentes a la educación siguen esperando el pronunciamiento de la Corporación, al igual que cerca de 400 estudiantes.